



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 27/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3532/2018 (579/1988; 3357/2011) (P-907)

Peticionario: JOSE MARIA GRUESO MARTINEZ (**7719**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana y Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de Sección C y otro de Sección A y ampliar superficie de riego para cultivos leñosos de 16,16 ha inscritas a 23,16 ha solicitadas, disminuyendo el volumen máximo de riego, para regar desde dos captaciones inscritas y apertura de una nueva captación.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,64 l/s

Volumen máximo anual: 20.121 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	28	72	496.763	4.340.614
2	Tomelloso	Ciudad Real	88	19	501.415	4.343.975
3	Tomelloso	Ciudad Real	89	32	503.206	4.345.078

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- Polígono 28 parcela 72 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- Polígono 28 parcela 149 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- Polígono 88 parcela 16 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 88 parcela 19 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 88 parcela 20 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 89 parcela 31 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 89 parcela 32 de Tomelloso (Ciudad Real).
- Polígono 89 parcela 34 de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Tomelloso, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-81a4-1f27-93ed-8132-76af-3923-65f2-e282

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 02/04/2024 23:03 | Sin acción específica

